

**CORRESPONDE  
EXpte N° 0295/99**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Dirigirse al Directorio del IPS manifestando el rechazo del Concejo Deliberante de Coronel Dorrego por el envío, junto al recibo de haberes del mes de Septiembre, de un comunicado en el que se califica al Proyecto de Ley de equiparación de los requisitos para acceder al beneficio de los docentes de escuelas transferidas de la Nación a la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente al Directorio del IPS y a la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 25 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0115/99.-